

ACOTACIONES

LA SANCION IMPUESTA AL JUEZ SR. AMADO

La aplicación de la Ley de Defensa de la República a un juez madrileño ha despertado la natural polvareda, teniendo en cuenta, más que la materialidad del castigo, la significación del procedimiento y la jurisprudencia que determina la intervención del ministro de la Gobernación en la actuación de los funcionarios del ministerio de Justicia. El asunto ha llegado hasta el Parlamento y la jornada registrada con este motivo, no tuvo ciertamente gallardía, ni nos ofreció otro espectáculo que el del apasionamiento absurdo de las minorías imperadoras y un afán no logrado del señor Casares Quiroga de exponer la razón de su sinrazón.

El síntoma es de innegable gravedad. La promiscuidad de la política en la vida judicial, siempre tan austera, tan independiente y tan impuesta en su estricto deber, nos hace pensar muy seriamente en las posibles derivaciones que puede adquirir el asunto, si no se estudia con verdadero desapasionamiento y no se impone la reflexión al deseo, y el imperio de la propia justicia al afán de ligamentar en una absurda ley extraordinaria y extracostitucional el derecho intangible de todos.

El respeto a la justicia, la persuasión de saberla desligada de todo compromiso, la seguridad que nos inspiran los austerísimos funcionarios judiciales, la limpiísima historia del Cuerpo de Jueces—nunca mancillada a lo largo de los siglos y aun por encima de los más oscuros y envenenados apasionamientos,—servían de garantía para todos los españoles de que existía una institución que sabría velar—en todo caso y por encima de todo interés—por el imperio y la vigencia de los derechos individuales y del amparo que ofrece a todos los ciudadanos el mandato severo de la Ley, que está desligada en absoluto de regímenes y de mandamientos humanos transitorios y que no tiene otra finalidad que la de servir a la Patria y a los ciudadanos que en ella confían y a ella encomiendan la libertad de su propia vida.

Por todo esto, difícilmente pudo el señor Casares Quiroga buscar una justificación, siquiera fuese medrosa y tímida que amparase lo que los letrados entienden como una arbitrariedad del ministro. Pero la amenaza quedó pendiente en el hemisiclio del Parlamento, asegurando que esta sanción será la primera de otras muchas que irán cayendo sobre los jueces que no sientan hondamente el celo por la República y traduzcan su frialdad política en negligencia de sus deberes.

Vías abundantes tiene el Gobierno para exigir responsabilidades de gestión a todos sus funcionarios. Pero pretender encarar en el espíritu incomprensible de la Ley de Defensa de la República una misión inspectora, es ni más ni menos quebrantar la verdadera y necesaria independencia del Poder judicial, que ha de desenvolverse en zonas despojadas de toda pasión y libres de todo pernicioso prejuicio, personal o colectivo.

Aunque el señor Casares Quiroga piense lo contrario, nosotros creemos que los jueces españoles no son merecedores de este trato, porque su honradez profesional, su integridad y su respeto al Derecho y a la Ley—por tantos reconocidos—les pone a cubierto de toda sospecha de transgresión o negligencia.

VIDA RELIGIOSA VIDA DEPORTIVA

EN SAN PABLO

Ultimo día del Novenario a Santa Catalina de Sena. Misa de Comunión y Novena a las ocho. En el ejercicio de las siete de la tarde predicará el R. P. Secundino Martín.

De Enseñanza

Escuela Normal del Magisterio Primario de Palencia

PRORROGA DE MATRICULA

Por orden ministerial de 27 del corriente mes se prorroga el plazo de matrícula en esta Escuela Normal, hasta el día 12 del próximo mes de mayo, para todos los alumnos de enseñanza no oficial.

Palencia, 29 abril 1932.
EL SECRETARIO

EL "D. PALENCIA" A ZAMORA

El próximo domingo se trasladará el "Deportivo Palencia" a Zamora para contender en partido amistoso con el equipo titular de aquella capital.

Nuestro equipo, según nos informan, es posible que se alinee así:

Cea; X. Novo; Cesáreo, Juanito, Sánchez; García, Pérez, Sergio, Ramos y Angelito.

Los "morados" piensan poner todo su entusiasmo para dejar alto el pabellón palentino. Y aun que saben que se encontrarán contra un once muy fuerte, confían en agradar a la afición zamorana.

Posiblemente, el domingo siguiente, nos devolverán la visita los del "Deportivo Zamora", con lo cual tendríamos un gran partido en nuestra capital.

AUTOMOVILISTAS

Cubiertas, baterías, accesorios
Los precios más baratos
BAZAR "EL GALLO"



Padecemos verdadera hiperestesia... En cuanto nos tocan un pelo de la ropa, saltamos sin poderlo remediar. Está nuestra sangre tan fogueada y tan batida, que es un hervidero cada vena y cada arteria un paquete de explosivos. ¡Pues anda, que los nervios!...

Estamos llenos de arreos juveniles y es preciso demostrar que no tenemos a los más valientes. Queremos vocear nuestra valentía para que se enteren hasta los más sordos. ¡A ver aquí los follones y mañandines! Y armamos cada zipizape que tiembla el universo. La cosa es alborotar.

Claro es que cuando hace falta toda esa batería de explosivos y arrogancias todo se nos vuelve trasudores, titubeos e incertidumbres. ¿Cuál será lo que más nos conviene...? Y resulta que lo que más nos conviene es aquello mismo que abandonamos por una torpeza de olfato, imperdonable en personas que nos preciarnos de tener los nervios tan en punta.

Todo esto que venimos diciendo parece una quisicosa y no lo es, en verdad. Todo esto tiene su razón de ser, porque a cada día nos tropezamos con ejemplos que son todo un poema. Derechas e izquierdas no saben hacer otra cosa, cuando más inminente es el peligro, que engañarse matonamente en disrecreos más o menos sustanciosos.

Por las izquierdas poco se nos importa, antes nos alegra si nos sirve de provecho. Pero estas derechas nuestras ¿escarmantarán alguna vez de la esterilidad de estos disrecreos? Mientras discuten los pastores ¡los lobos se rien a mandibula batiente y se devoran las mejores ovejas del rebaño!

¡Al lobo, al lobo!... ¡Y menos cháchara, queridos...!
E. N. GUARDIA

Palique

EL CAMARADA HITLER

Por el doctor ALBINANA

El ridículo que está corriendo la prensa judía, tan difundida en España desde hace un par de años, es para esconder la cara y no volver a sacarla a la luz del sol. Meses y meses nos viene presentando a Hitler como un ser grotesco, sin ideal, ni valor alguno, que políticamente solamente para darse el gusto de llevar a Alemania al abismo. Y las elecciones prusianas han venido a proclamar ante el mundo entero, que el fundador del fascismo alemán cuenta con el partido más grande y poderoso de la República del "Imperio alemán".

Y es que Hitler, enemigo cordial de los judíos, que son los únicos causantes de la tremenda guerra europea, en la que acapararon, como siempre, todas las gigantescas contrataciones de aprovisionamientos, realizando fabulosas ganancias a costa de las vidas de los cristianos, es para la prensa corrompida una amenaza universal. El día que la doctrina y los procedimientos de Hitler se extiendan por el mundo, los diarios profesionales de la difamación y la mentira, serán extirpados de todos los pueblos civilizados.

El tenaz caudillo de los "nazis" cuenta con ¡trece millones de votos!, ejército inmenso, dispuesto a tomar las armas en defensa de su ideal nacionalista. ¡Esa es la verdadera orientación de los pueblos grandes! El mundo está cansado de esa indigna farsa que las izquierdas atrasadas de todos los ámbitos vienen realizando desde hace siglo y medio en nombre de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, los tres dogales mortíferos que la masonería judaica ató al cuello del pueblo por conducto de la sanguinaria Revolución Francesa. La Humanidad tiende a recivilizarse, y comienza por abominar la trágica farsa, arrancándose el dogal.

Un ilustre escritor español, don Ramiro de Maeztu, verdadera y legítima cumbre del pensamiento nacional, sin trampa, ni reclamos ridículos, en un concienzudo artículo publicado recientemente en el primer diario español—"A B C"—explicando la situación actual de la política alemana, me ha dispensado el altísimo honor de mi modestia he de confesar que me abruma el parangón. Pero con la misma franqueza afirmo, que si yo encontrase en España el mismo apoyo económico que Hitler halló en las clases adineradas de Alemania, brotarían en el suelo hispano, ejércitos de patriotas que sabrían oponerse triunfalmente a cuantas conspiraciones extranjeras intentaran provocar en nuestra nación los desastres que comenzamos a tocar. Y digo "comenzamos", porque esto no es nada en comparación con lo que ha de venir. Pero la alta sociedad española, de la nobleza, de la banca y de la industria, viene siendo, hasta ahora, incomprensiva y rutinaria. Cree que con prestar fingido y cómodo acatamiento a todos los poderes constituidos y que puedan constituirse, para que les respeten sus millones, ya ha hecho bastante. Fía el perfeccionamiento de la sociedad, no al esfuerzo patriótico y obligado de su aportación defensiva, sino a las armas de la fuerza pública. Ignorando, insensata, la proximidad del peligro, no comprende que debe dar algo, para no perderlo todo. Pesa sobre su espíritu retardatario un sentido feudal, que anquilosa su brazo, impidiéndole extenderse humanitariamente hacia el obrero, que perece de hambre por el retraimiento del capital. Regatea un jornal, sin pensar que con el regateo crea un anarquista, y que ese anarquista ha de apoderarse un día de sus bienes. Por no gastar, deja que la prensa envilecida prostituya diariamente el alma de las muchedumbres y niega su dinero para que otra prensa honrada pueda constreñir los efectos del veneno. ¡Estúpido y suicida proceder! El despertar ha de ser sangriento.

Todo el afán de esas clases nocivas a la Patria se concentra en este suspiro egoísta: "¡Si surgiera un Hitler!" Y yo les respondo: "No surge un Hitler, porque en España no hay hitlerianos". Si apareciera ese hombre-ganga lo dejarían solo, para devorarlo después.

Venga ese apoyo económico, que en España sobran patriotas para defenderla. No hay más que recogerlos. Pero un ejército sin bastimentos es fuerza perdida. Y la Intendencia necesita dinero. Vengan fondos para periódicos, mítines, viajes, accidentes, seguros que lo defendan "de gorra" sufrirá el justísimo castigo de barrer las calles bajo el látigo soviético.

(Prohibida la reproducción)

Ante la reforma agraria

Importantes conclusiones acordadas por la Unión Económica en la reciente Asamblea que tuvo lugar en Madrid

"EL PROYECTO —DICE ESTA ENTIDAD— ES ALTAMENTE DAÑOSO A LA RIQUEZA Y PRODUCCION NACIONALES"

MADRID.—En la sesión de clausura celebrada por la Asamblea Económica Agraria, se aprobaron las conclusiones siguientes, que por el interés que encierran, publicamos íntegras:

Primera. El proyecto de reforma agraria no se combate por las fuerzas económicas del país, pensando en un interés de clase, sino por ser altamente dañoso a la riqueza y producción nacional.

Estas fuerzas afirman que tal proyecto atenta gravísimamente a la producción agropecuaria, crecimiento de la economía patria, y por lo tanto, piden que se retire de las Cortes.

Segunda. Constituye dicho proyecto un positivo ataque a la propiedad privada por la estatificación que hace de una parte del suelo español, por los métodos de expropiación, por la forma de pago y por la ausencia de garantías jurídicas para los ciudadanos.

Este ataque puede servir de precedente a otros, y por ello se sienten inquietas y alarmadas todas las fuerzas económicas nacionales que encuentran subvertidos los principios de la economía privada, base de la civilización que fué siempre patrimonio de todos y ambiente único en que puede desarrollarse lo mismo el crédito territorial que el mobiliario.

Tercera. Es inadmisibles, por antimoral y antijurídica, la retroactividad de esta ley.

Cuarta. Toda expropiación debe hacerse:

1.º Previa declaración de utilidad pública en cada caso, hecha por el Instituto de Reforma Agraria, después de haber aprobado el correspondiente proyecto en vista de sus condiciones técnicas, económicas y sociales.

2.º Mediante valoración justa y debida realizada en procedimientos periciales contradictorios, con arreglo a las normas jurídicas generales y pre-

existentes, principio aceptado por la ley de la República de realización de obras hidráulicas promulgada con fecha 13 de abril de 1932.

3.º Con previo pago de lo expropiado.

El pago ha de hacerse totalmente en metálico o en moneda con poder liberatorio, y si se hiciera alguna parte en Deuda, que sea en títulos de Deuda corriente del Estado, sin que esa parte pueda exceder como máximo del 50 por 100 del pago total, al tipo de cotización del día de la entrega y sin limitarse su libre disposición.

Quinta. Debe desaparecer en absoluto todo lo que se refiere a las ocupaciones temporales que por su carácter de provisionalidad dañan a la producción, perjudican a la heredad y no benefician al campesino.

Los asentamientos en la forma propuesta en el proyecto dan a la reforma un carácter social incompatible con el régimen económico actual al que siguen afectas todas las fuerzas económicas de España.

Sexta. No hay para qué distinguir dos periodos en la ejecución de la reforma agraria: uno, provisional, a cargo de la Junta Central, y otro, definitivo, a cargo del Instituto. Por el espíritu de continuidad que la propia reforma requeriría, deben ser encomendados desde el primer momento al Instituto.

Este Instituto no debe quedar en indefinición ni ser tampoco objeto de Decretos emanados de la simple voluntad ministerial. Su organización y facultades deben ser objeto de una Ley.

Si, a pesar de todo, el Gobierno quisiera que en un primer periodo actuara la Junta Central, ésta debe articularse, tanto en composición como en atribuciones, en el propio proyecto sometido al Parlamento.

Organos de la importancia del Instituto de Reforma Agraria y de la Junta Central, deben ser

regulados por las Cortes y de ellos deben formar parte agricultores, ganaderos, forestales, propietarios, obreros y técnicos, designados todos por sus organizaciones profesionales.

Séptima. No puede admitirse ingerencias administrativas en cuestiones de dominio. Los recursos que se establecen ante la Junta Central, corresponden a los Tribunales de Justicia, pudiendo intervenir aquélla solamente con un carácter informativo.

Octava. El plazo de inventario para las fincas que han de expropiarse y que la base sexta del proyecto deja en absoluta indeterminación, debe concretarse señalando un año y declarando que la finca no inventariada dentro de ese tiempo no sufrirá la reforma agraria.

Novena. Es injusto el trato que se da a los señorios, abolidos hace más de un siglo, y que no son sino bienes que están dentro del comercio y que deben, por lo tanto, al expropiarse, ser objeto de indemnización como otros terrenos cualesquiera.

Décima. Debe ser exceptuada de la reforma agraria la explotación directa por el propietario.

Undécima. En interés de la economía nacional, debe respetarse también toda unidad económica de explotación, así como las fincas llevadas en apariencia, las que sean base de explotación ganadera, las de monte alto y aquellas en que se hayan efectuado por el propietario transformaciones que las han mejorado considerablemente.

Duodécima. Debe mantenerse subsistente el concepto clásico de bienes comunales establecido por nuestra legislación actual, respetando las adquisiciones que de ellos hayan hecho los particulares con arreglo a las leyes, y sin que pueda desposeerseles, si no es por senten-

Movimiento derechista El mitin del 5 de mayo en Valladolid

A juzgar por la demanda de localidades, promete ser el acto más importante de los organizados por las derechas.

VALLADOLID.—En el día de ayer se intensificó el desfile de personas por el Centro de Acción Nacional, de tal modo, que las diversas Comisiones nombradas, a pesar de ser numerosas, resultaron insuficientes para atender todas las demandas de localidades. Nunca se ha conocido tal entusiasmo, hasta el punto que llega a ser conversación obligada en esta capital.

Ayer, elementos de la Comisión organizadora se trasladaron a Salamanca para ultimar los detalles del mitin en dicha capital. Las impresiones que recogieron fueron tan excelentes, que nada desmerecen de las anteriormente traídas de Burgos y Palencia, donde se organizarán trenes especiales. Hoy se harán visitas a Segovia y Avila.

Puntos tan distantes como Santander, Torrejavega, Vitoria y Logroño han pedido gran número de localidades, y organizan caravanas automovilistas.

Hasta ahora, son más de 30.000 las localidades solicitadas.

Las distintas comisiones de hospedajes, estaciones, carruajes, carreteras, vigilancia, ornamentación de Plaza, banquete y propaganda, continúan su activísima labor, siendo incontables las consultas recibidas de los distritos de la región.

En los pueblos de la provincia hay un interés enorme para asistir al acto, que como decimos, promete ser el más brillante de cuantos han organizado las derechas españolas.

Seguiremos informando de este movimiento.

AUTOMOVILISTAS
Reparación de baterías, dinamos, delcos.
Talleres "EL GALLO". C. Alisal, "A".

Una actuación plausible La Asociación del Clero de Palencia

Para conocimiento de nuestros lectores, queremos recoger en estas columnas la oportuna actuación de la Asociación del Clero palentino.

Estos días pasados recogió la prensa izquierdista y socialista de Madrid una falsa noticia, que en cierra grosera calumnia contra un humilde religioso de nuestra diócesis; noticia más largamente comentada por el periódico "Adelante", de Valladolid, y por unas hojas volantes de la I. R. A. (Institución republicana anticlerical) de dicha ciudad.

Tan pronto como estos hechos llegaron a conocimiento del señor presidente de esta Asociación, comenzaron las actuaciones para descubrir la verdad, y convencidos ya de lo que se trata, que no es otra cosa sino buscar el desprestigio de los religiosos por medio de la calumnia rastrera y cobarde, se ha reunido la Directiva, tomando el acuerdo de proceder energicamente contra los calumniadores, por todos los medios legales.

Al mismo tiempo y pensando que no será esta la última burda y criminal trama contra las personas eclesísticas, la Directiva de la Asociación del Clero se pone en guardia, dispuesta a actuar siempre con la máxima energía.

Nos complacemos en recoger estas impresiones para que vean los católicos, y sobre todo los beneméritos miembros del Clero, que no están desamparados en sus legítimos derechos de defensa.

Muy de veras aplaudimos esta actuación del Clero, que puede tener la eficacia de cortar las prociadades, ya demasiado excesivas, de quienes se creen con libertad para todo, importándoles poco la ley que ampara y amparará siempre la honradez.

cia firma dictada en juicio ordinario.

Décimatercera. Constituye uno de los peligros más graves de la ley proyectada, que puede ocasionar gravísimas perturbaciones en toda España, la posibilidad de una acción del Estado para subrogarse en el dominio de fincas explotadas en arrendamiento, cualquiera que sea el tiempo de duración del mismo, y otorgarlas a los arrendatarios en censo enfiteutico o reservativo, ya que este sistema es atentatorio al derecho y convivencia de arrendadores y arrendatarios, sin que la solución tenga trascendencia alguna social, porque extinguiendo la aspiración del último de poder convertirse en propietario pleno, le hará continuar en cambio pagando un canon o renta a quien seguramente habrá de exigirle en forma menos cordial y más gravosa.

Décimasexta. Sin esperar a la discusión del proyecto por las Cortes deben desaparecer las trabas insuperables que representan para el desenvolvimiento de la riqueza agropecuaria, entre otras, principalmente, las leyes de preferencia de los obreros locales y laboreo forzoso, que han producido en el campo hondísimas perturbaciones.

Décimaséptima. Que en tanto no se resuelvan los expedientes de revisión se paguen por completo los frutos y rentas pactadas.

Décimoctava. Se solicita la ampliación de plazo de la Ley de 4 de Marzo sobre declaración de rentas.



Había un empresario de teatros en Madrid que tenía la costumbre de saltar en la numeración de las representaciones de cada obra para llegar cuanto antes a la centésima representación, con lucimiento del autor y mayor desahogo para la empresa.

Así, era corriente—para los que conocían el "truco"—observar que de la representación 55 pasaba a la 67; de la 82 a la 95, y en seguida, a la 100.

Claro es que, pagar, no paga ba más que las representaciones efectivas.

Un día se encontró con Muñoz Seca en una calle de San Sebastián.

—Hola, Perico! Me alegro de verte. Ven a comer conmigo, que tenemos mucho que hablar.

—Ahora no puedo, porque tengo que entregar esta noche una obra en tres actos y sólo te ngo el primero empezado: necesito, pues, trabajar lo menos hora y media.

—Pues mañana, ya sabes que no estoy en el hotel—dijo el empresario.—He tomado casa.

—No sabía...

—Sí; vivo en la calle de Urbietta, número 72.

Miró Muñoz Seca a su interlocutor, y recordando su facilidad para acrecer los números, le dijo, dándole una palmadita en el hombro:

—¡Ya será el 14!

Una admirable conferencia del Padre Laburu en Vitoria
LO DE EZQUIOGA, A TRAVES DE DATOS EXPERIMENTALES Y LAS CIENCIAS MEDICO-MISTICAS

Hace unos días pronunció en Vitoria una admirable conferencia en el Salón de Actos del Seminario diocesano, el sabio jesuita Padre Laburu, acerca del interesante tema "Algunos datos experimentales y las ciencias médico-místicas, sobre lo de Ezquioga".

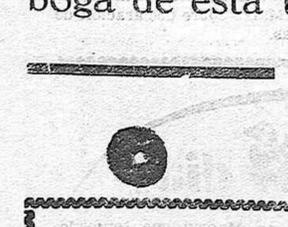
Dada la importancia de esta conferencia, queremos hoy dar a nuestros lectores un extracto de la disertación acertadamente calificada, como "una hora de clase", por el mismo disertante.

EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates

los coloridos y clases más en boga de esta temporada, para abrigos y trajes de entretiempo

Se han recibido las nuevas Motocicletas B. S. A. modelo 1932.



VEA LA INCOMPARABLE B. S. A. EN LA CASA SALAMANCA MAYOR PRINCIPAL, 53 Bicycletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras Accesorios de todas las clases a precios baratísimos REGINO SALAMANCA Mayos Pral., 55. -PALENCIA

mal espíritu o, por el contrario, si puede concluirse que la intervención es sobrenatural, in-terveniente, mediata o inmediatamente, es Dios Nuestro Señor.

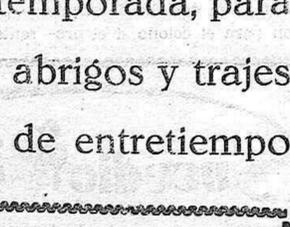
Querido, pues, discernir si los hechos de Ezquioga son de orden natural o sobrenatural, estudiando los fenómenos "somáticos", corpóreos (dilatación pupilar, sensibilidad, reflejos, etc.)

EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates

los coloridos y clases más en boga de esta temporada, para abrigos y trajes de entretiempo

Se han recibido las nuevas Motocicletas B. S. A. modelo 1932.



VEA LA INCOMPARABLE B. S. A. EN LA CASA SALAMANCA MAYOR PRINCIPAL, 53 Bicycletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras Accesorios de todas las clases a precios baratísimos REGINO SALAMANCA Mayos Pral., 55. -PALENCIA

Y adentrándose más la Doctora mística en el examen de la diferencia entre los verdaderos arrobamientos y los fingidos, da el visto bueno al método apuntado por el conferenciante.

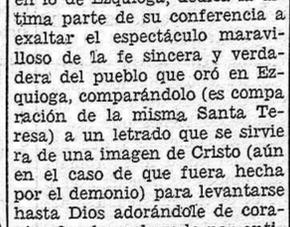
La segunda parte de la conferencia la componen un cúmulo de hechos ciertos y comprobados que van disponiendo al oyente sereno a una conclusión que no ha de ser dudosa.

EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates

los coloridos y clases más en boga de esta temporada, para abrigos y trajes de entretiempo

Se han recibido las nuevas Motocicletas B. S. A. modelo 1932.



VEA LA INCOMPARABLE B. S. A. EN LA CASA SALAMANCA MAYOR PRINCIPAL, 53 Bicycletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras Accesorios de todas las clases a precios baratísimos REGINO SALAMANCA Mayos Pral., 55. -PALENCIA

mente" ha intervenido el Obispo en lo de Ezquioga. 1) El 28 de julio, con ocasión de un suelto que se publicó en la Prensa, firmado por una titulada "Comisión Eclesiástica", para declarar: a), que no había nombrado Comisión Eclesiástica alguna; b), que en Ezquioga, a pesar de lo que se decía en el mencionado suelto, no se celebraba a hora alguna acto al guño oficial de culto; c), que que daban desautorizadas las postales que empezaban a venderse con representaciones que daban por supuesta la verdad de las apariciones de Ezquioga.

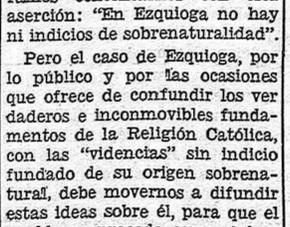
La segunda parte de la conferencia la componen un cúmulo de hechos ciertos y comprobados que van disponiendo al oyente sereno a una conclusión que no ha de ser dudosa.

EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates

los coloridos y clases más en boga de esta temporada, para abrigos y trajes de entretiempo

Se han recibido las nuevas Motocicletas B. S. A. modelo 1932.



VEA LA INCOMPARABLE B. S. A. EN LA CASA SALAMANCA MAYOR PRINCIPAL, 53 Bicycletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras Accesorios de todas las clases a precios baratísimos REGINO SALAMANCA Mayos Pral., 55. -PALENCIA

Abia de las Torres FORMACION DE LA JUVENTUD CATORICA Por iniciativa del joven pagandista y culto abogado don Antonio Salvador, ha quedado constituida en esta villa la Sección de Juventud Católica, ciudad de Juventud Católica, quedando inscritos en ella todos los jóvenes de esta localidad, habiendo sido nombrados para formar su directiva los siguientes: Presidente, Hilario Plaza. Vicepresidente, Servando García.

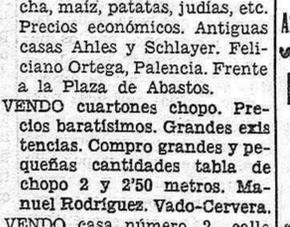
EL MERCADO Precios de venta en la localidad. Trigo, a 29 reales fanega de 92 libras. Cebada, a 60. Vino, a 7 pesetas cántara. Vinagre, a 8. Queso fresco, de 30 a 32 pesetas arroba.

EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates

los coloridos y clases más en boga de esta temporada, para abrigos y trajes de entretiempo

Se han recibido las nuevas Motocicletas B. S. A. modelo 1932.



VEA LA INCOMPARABLE B. S. A. EN LA CASA SALAMANCA MAYOR PRINCIPAL, 53 Bicycletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras Accesorios de todas las clases a precios baratísimos REGINO SALAMANCA Mayos Pral., 55. -PALENCIA

Villarramiel EL MERCADO Precios de venta en la localidad. Trigo, a 29 reales fanega de 92 libras. Cebada, a 60. Vino, a 7 pesetas cántara. Vinagre, a 8. Queso fresco, de 30 a 32 pesetas arroba.

Soto de Cerrato EL MERCADO Precios de venta en la localidad. Trigo, a 29 reales fanega de 92 libras. Cebada, a 60. Vino, a 7 pesetas cántara. Vinagre, a 8. Queso fresco, de 30 a 32 pesetas arroba.

EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates

los coloridos y clases más en boga de esta temporada, para abrigos y trajes de entretiempo

Se han recibido las nuevas Motocicletas B. S. A. modelo 1932.



VEA LA INCOMPARABLE B. S. A. EN LA CASA SALAMANCA MAYOR PRINCIPAL, 53 Bicycletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras Accesorios de todas las clases a precios baratísimos REGINO SALAMANCA Mayos Pral., 55. -PALENCIA

Cisneros UNA VELADA TEATRAL PARA EL DOMINGO Una agrupación de entusiasmas jóvenes de esta localidad, bajo la dirección de don Luciano González, pondrá en escena, el próximo domingo, primero de mayo, una comedia en dos actos, titulada "La Luz de la verdad", original de don Ricardo García, y el agraciado sainete "Las cosas de Gómez", en un acto.

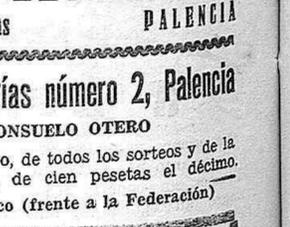
EL MERCADO Precios de venta en la localidad. Trigo, a 29 reales fanega de 92 libras. Cebada, a 60. Vino, a 7 pesetas cántara. Vinagre, a 8. Queso fresco, de 30 a 32 pesetas arroba.

EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates

los coloridos y clases más en boga de esta temporada, para abrigos y trajes de entretiempo

Se han recibido las nuevas Motocicletas B. S. A. modelo 1932.



VEA LA INCOMPARABLE B. S. A. EN LA CASA SALAMANCA MAYOR PRINCIPAL, 53 Bicycletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras Accesorios de todas las clases a precios baratísimos REGINO SALAMANCA Mayos Pral., 55. -PALENCIA

SE VENDE

Máquina de escribir, con carro de más de cincuenta centímetros de tamaño, marca "Orga Standard", su valor en fábrica y un aparato de Radio marca "PHILIPS" modelo número 2.511, completo, en las mismas condiciones que la máquina y con facilidades de pago a personas conocidas y de garantía.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Luján González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

ANUNCIOS POR PALABRAS

SEMBRADORAS para remolacha y maíz. Cultivadores con rejillas especiales para remolacha, maíz, patatas, judías, etc. Precios económicos. Antiguas casas Ahles y Schlager. Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la Plaza de Abastos.

AVISO IMPORTANTE

Habiendo acordado el comité paritario de Panadería de esta ciudad, celebrar la festividad de Primero de mayo, se advierte al público en general que puede abastecerse de dicho artículo el día anterior y en las primeras horas de la mañana del domingo, en los despachos de las tahonas.

AGOTAMIENTOS

Se agota grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

Jose Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. V. Calderón, 7 (antes S. Juan) PALENCIA

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salero) n.º 17, 2.º PALENCIA

YA ABRIÓ sus puertas el GRAN ALMACÉN

DE ESCABECHES :: VINOS :: LEGUMBRES Y ULTRAMARINOS AL DETALL, DE VICTORIANO DE VENA Nadie debe comprar sin antes consultar precios, en la seguridad que economizará dinero. DR. CAJAL, LETRA C. Antiguo almacén de la Vinda de Puertas PALENCIA La Administración de Loterías número 2, Palencia A CARGO DE D.ª CONSUELO OTERO sirve décimos y billetes por correo, de todos los sorteos y de la extraordinaria de 11 de mayo, de cien pesetas el décimo. Mayor, Pral., núm. 22, Estanco (frente a la Federación)

EL CORRESPONSAL

Raimundo SANCHEZ

EL CORRESPONSAL

Raimundo SANCHEZ

GACETILLAS

Poco queda a Santa Rita en la más difícil cosa, porque se vuelve bonita y se suelve primorosamente la que gustó del mostro y compre bolso y sombrero en la Casa de Martín. Velos, guantes, blusones de punto; medias lo mejor que se fabrica.—Altas novedades Mayor Pral., 78. Teléfono 266

URALITA, S. A.

MATERIAS DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tuberia para conducciones ordinarias o a presión — Chimeras — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesanos de DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de ARTE LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucesoral en Palencia: Mayor Pral. 255 Teléfono 260

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA Consulta en Astudillo los domingos CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Noticias de provincias

Una joven se ata de pies y manos para simular que fué atracada

SE SOPRENDE UN TRAFICO ILICITO DE ARMAS

VALENCIA.—Según ha denunciado el chófer Ramón Samper, en la calle de la Magdalena, número 10, se había cometido un robo de pesetas. Una sobrina suya había sido sorprendida en las habitaciones interiores de la casa por unos individuos que se habían metido en ella. El chófer se había metido en la casa y había encontrado una cajita con pesetas. La muchacha, efectivamente, se hallaba amordada y sujeta con unas cuerdas a los pies y manos; pero pronto la policía pudo poner en claro que se trataba de una comedia de la que la joven era una comedia de planchado que se había gastado los 20 pesetas y se le había ocurrido presentar al consabido peluquero fingiendo un atraco para justificarse ante su familia. La joven pasó a disposición del juez.

TRAFICO ILICITO DE ARMAS.—El gobernador, general Calviño, ha dado cuenta de que había tenido que impedir la ley de Defensa de la República industrial armero de Bilbao don Joaquín Franco, que establecimiento abierto en la calle de Autonomía, por tráfico ilícito de armas.

Efectivamente se le presentó una pistola, que reconoció como suya, manifestando que la había vendido a un desconocido por motivos económicos y por necesidad de atender a los gastos de un embargo judicial que pesaba sobre él. Confesó igualmente que desde hace varios meses venía procurando la venta clandestina de armas; pero que no había tenido éxito en el negocio, logrando solamente vender de ocho a diez pistolas que había adquirido antes ilegítimamente a individuos que se las habían ofrecido, y a los que no conoce, como tampoco conoce a los compradores.

CONFERENCIA DEL SEÑOR VENTOSA

VALENCIA.—En el domicilio de la Federación de Industrias dió una conferencia sobre política monetaria el señor Ventosa.

Dijo que las causas de la depreciación de la moneda son posteriores al 14 de abril, pues en un año la peseta se ha depreciado un cuarenta por ciento más. Alude a las contradictorias manifestaciones del señor Prieto sobre la estabilización y a la forma en que en Francia e Inglaterra se abordó la crisis económica, con la formación de Gobiernos nacionales, para terminar diciendo que debemos tomar su ejemplo para ver el camino que se debe seguir a fin de resolver el problema monetario, y para que España alcance aquella situación económica de que podría hoy disfrutar si no fuera por los errores en que se ha incurrido.

Fué muy aplaudido.

LAS MANIFESTACIONES DE PRIMER DE MAYO

SAN SEBASTIAN.—El gobernador ha señalado el itinerario que seguirán las manifestaciones de la U. G. T. y de los comunistas en Primero de Mayo.

Se celebrarán a horas distintas, pues mientras los socialistas estén celebrando el mitin, saldrá la manifestación comunista, y mientras los comunistas celebren el suyo, se manifestarán los socialistas. El gobernador cree que no se producirán incidentes, a pesar de la hoja que han repartido los comunistas, invitando a la huelga general revolucionaria los días 1 y 2 de mayo.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

SIGUE DISCUTIENDOSE EL PROYECTO DE CREACION DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE TRABAJO

INCIDENTE ENTRE DOS DIPUTADOS

MADRID.—A las cuatro menos veinte de la tarde abre la sesión el vicepresidente, señor Gómez Paratche. En escafios y tribunas, poca animación.

RUEGOS Y PREGUNTAS.
El señor San Andrés se queja de que los patronos de Valencia persigan a los obreros que forman parte de los jurados mixtos.

El señor Jaén se ocupa de la realización de algunas obras hidráulicas en la zona del protectorado, y anuncia una interpección sobre este asunto.

El señor Alonso dice que en la cárcel de Santander se encuentran algunos obreros sometidos al fuero de guerra, y su detención ha obedecido a manejos caciquiles. Pide que se les ponga en libertad.

El señor Canales se lamenta de la situación angustiosa que atraviesan los obreros de Cáceres por falta de trabajo, y protesta de que se haya elevado el precio de las cajetillas de tabaco de cincuenta céntimos.

El ministro de Hacienda le contesta que el recargo se ha hecho por exigencias del Tesoro, y a ello deben contribuir todos los españoles. Se propone intensificar el cultivo del tabaco en España, para evitar que todos los años salgan de la nación cuarenta millones de pesetas.

Ocupa la presidencia el señor Besteiro.

El señor Pita Romero habla de los perjuicios que se originan a la industria pesquera con el cierre de las pescaderías los domingos, y pide que el descanso semanal se traslade a cualquier otro día.

La comisión la rechaza. Los radicales piden votación nominal, y la enmienda es desestimada por 137 votos contra 88.

El señor Ayuso apoya una enmienda en el sentido de que la función de los delegados de Trabajo sea controlada por los gobernadores civiles.

La comisión la admite. Al rectificar el señor Ayuso es interrumpido por el señor Pérez y se origina un incidente muy violento.

El señor Pérez, dirigiéndose a un diputado radical: S. S. es tan inepto y tan procaz como yo. (Protestas y escándalo).

Se rechaza la enmienda por 139 votos contra 74.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

El señor Fernández Castillejos presenta otra enmienda que esencialmente coincide con la del señor Ayuso, y es desestimada en votación ordinaria.

En Zaragoza Una conferencia del señor Gil Robles

ZARAGOZA.—Ante muchísimo público dió en los locales de Acción Nacional una conferencia el diputado señor Gil Robles, que fué presentado por el también diputado don Santiago Guallar.

El señor Gil Robles estudió la actuación del Gobierno y sus orígenes. Criticó la forma actual de gobernar y atacó duramente los procedimientos revolucionarios que se imponen a España.

Al comentar los sucesos de Palma de Mallorca declaró que a pesar de haberse manifestado con una bandera comunista los elementos provocadores, el gobernador creyó más oportuno clausurar el Centro de derechas, devolviéndosele la bandera roja a los revoltosos, después de haberse incautado de ella la Policía.

Luego se declaró hondamente regionalista, pero ese regionalismo no significa división de la soberanía nacional con un pacto secreto hecho a espaldas de la opinión general del país. Protestó contra el intento de que se trate de hipotecar la soberanía española por personas a quienes no les pertenece. Estos párrafos fueron acogidos con grandes ovaciones.

Estudió después los derechos individuales en las Constituciones europeas, y atacó con dureza a la ley de Defensa de la República y al Gobierno que la aplica.

Habló de la reforma agraria, combatió la pasividad de los que esperan en el mesianismo de un dictador, que es una culpa para no preocuparse ni sacrificarse por la Patria, y anunció a todos a laborar en pro de una España grande y progresiva.

El señor Gil Robles fué interrumpido muchas veces por clamorosas ovaciones, y a final escuchó también muchos aplausos y felicitaciones.

El acto se desarrolló dentro del mayor orden.

O C A S I O N

Véndense dos escaleras de hierro, forma caracol, nuevas. Precio económico.

Verlas y precios, talleres de herrería de Juan Pérez, carretera de Valladolid (frente a los HH. Maristas).

S O M B R E R O S

Últimos modelos para la temporada

Marqués de Albaída, número 1

LAS DELEGACIONES DE TRABAJO

Prosigue la discusión del proyecto de creación de las delegaciones del ministerio de Trabajo.

El señor Samper defiende una enmienda al artículo 2.º, pidiendo que los delegados del ministerio del Trabajo ostenten la representación del mismo en todas las intervenciones encaminadas a evitar los conflictos de trabajo, menos cuando afecten al orden público.

El señor López Goicoechea, por la Comisión, dice que eso será materia del reglamento que posteriormente se dicte.

El señor Guerra del Río declara que la minoría radical es contraria a la tendencia que se marca en el dictamen, y se muestra partidario de la independencia absoluta de los delegados de Trabajo. Este asunto no puede dejarse para resolverlo en un reglamento, porque—añade—si hoy estáis vosotros aquí, mañana estaremos nosotros y podremos hacer otra cosa. (Rumores en los socialistas). He dicho hoy refiriéndome a los socialistas.

El presidente.—Limitese su señoría al día de hoy.

El señor Guerra del Río afirma que en el proyecto se trata de mantener la intervención directa del Estado en los conflictos sociales, a lo que se opondrán los radicales.

En votación nominal es rechazada por 162 votos contra 90 la enmienda del señor Samper.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) defiende otra enmienda pidiendo que se suprima el párrafo 2.º del artículo.

U. Román Baquerín

Del Instituto Eublo de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entresuelo

La actualidad política

En el mes de septiembre se celebrarán unas importantes maniobras militares

LOS HABERES DEL CUERPO DE PRISIONES

PROXIMAS MANIOBRAS. Como quizá por olvido no se consigna la cifra correspondiente en los presupuestos, considera justo que se subsane esta omisión.

El presidente de la comisión prometió que en breve quedará resuelta la cuestión.

INTERPELACIONES.
MADRID.—El diputado don Basilio Alvarez planteará una interpección al ministro de Hacienda sobre el decreto publicado en la "Gaceta" de hoy, que anula el de 21 de diciembre, sobre la inspección del tránsito de ganados en la frontera.

También el diputado señor Madariaga planteará otra al ministro de Trabajo sobre la ley que prohíbe que los obreros agrícolas de un término municipal vayan a prestar trabajo a otro término distinto al que pertenecen. Esima el señor Madariaga que eso produce un gran perjuicio.

AVISO AL PUBLICO.
A partir del sábado, día 30 de abril, se despachará cordero superior del terreno, en la acreditada salchichería que en la Plaza Mayor, núm. 15, tiene instalada el Hermano de Benito del Río.

¡Ojo! No confundirse: Plaza Mayor, núm. 15.

INCIDENTE

MADRID.—A última hora de la tarde se produjo en los pasillos del Congreso un incidente entre los diputados señores Abad Conde y Pozas Juncal, cuyas relaciones eran muy tirantes desde hace días con motivo de una cuestión suscitada en el salón de sesiones. El señor Pozas se acercó al señor Abad Conde y le exigió que repitiera cuanto había dicho en el salón de sesiones. Inmediatamente, ambos se acometieron y se asestaron algunos golpes. Intervinieron algunos diputados para separarlos, y el Sr. Abad Conde, muy excitado, se volvió contra ellos. El presidente de la Cámara ha quitado importancia al incidente.

UNA REUNION

MADRID.—Antes de comenzar la sesión se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los jefes de minorías y el jefe del Gobierno, señor Azaña.

Duró la reunión hasta poco después de las cinco de la tarde.

Al salir, los periodistas interrogaron al presidente del Consejo acerca de lo tratado en esta reunión, y dijo que se había estado estudiando el acoplamiento de puestos en la Comisión permanente por los cambios que habían ocurrido. Se convino en designar como vicepresidente al señor Martínez de Velasco.

Añadió el señor Azaña que la semana que viene se tratará de los aplicativos pendientes, y pronto de la Reforma agraria.

Un periodista le preguntó si no se había hablado del Estatuto catalán.

—No—contestó el señor Azaña—; Cuando se hará usted público el decreto relativo al reculamiento de la oficialidad y demás reformas militares que ya ha anunciado?

—No sé si lo haré mañana, porque hoy no he podido despachar con el presidente de la República, y mañana tampoco es probable que pueda hacerlo porque no tendré tiempo, puesto que se celebra Consejo de ministros.

Declaraciones de enterramiento católico

Modelo especial con la imagen del Santo Sepulcro
A propósito para colocar en cuadro
A 0,10 EL EJEMPLAR

Hasta uno por cada familia) y ESTAMPITAS con la misma declaración, especiales para LLEVAR EN LA CARTERA, a 0,05 ejemplar.

Pidanse al Administrador de la

IMPRENTA DE EL DIA DE PALENCIA
MAYOR, 15.-PALENCIA-APARTADO, 34

Se remiten a los pueblos, previo envío de su importe, más 0,50 de correo, certificado.

VINO DE MESA
Clarete del Paramillo

de la nueva cosecha :: Calidad superior :: 13 grados :: Pureza absoluta

SE VENDE, para comodidad de la numerosa clientela, en Corrales de los Soldados -- Calle Colón, número 59 -- Calle Mayor Anagnina, número 38 -- Puente Mayor -- P. Universal, número 29.

A 40 céntimos litro -- A 40 céntimos botella (devolviendo el casco) -- A 7,50 pesetas cántaro (16 litros)

SE SIRVE A DOMICILIO

Clarete del Paramillo
VINO DE MESA

¡AGRICULTORES!
Ya conocéis el

Nitrato de Cal IG
por sus buenos resultados y economía

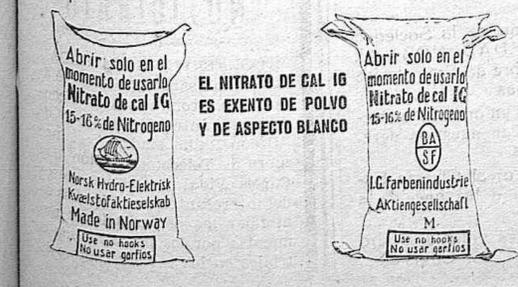
Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO
y un 28% de CAL

(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

FIJARSE
si el saco lleva una de las marcas siguientes:



Abriir solo en el momento de usarlo
Nitrato de cal IG
15-16% de Nitrogeno

Abriir solo en el momento de usarlo
Nitrato de cal IG
15-16% de Nitrogeno

EL NITRATO DE CAL IG ES EXENTO DE POLVO Y DE ASPECTO BLANCO

Norsk Hydro-Elektrisk
Kvaevstufabrik
Made in Norway

L.C. Farbenindustrie
Aktiengesellschaft
M

Use no hooks
No usar ganchos

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles consulta en Herrera

"ITALIA"
FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE

PRÓXIMAS SALIDAS

S. D'AMERICA

GIULIO CESARE 6 Mayo
de Barcelona

DUILIO 20 Mayo
de Barcelona

Escalas: RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

BARCELONA - VIA PANAMA

VIRGINIO 7 Mayo
de Barcelona
9 Mayo
de Cádiz

Escalas: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, ECUADOR, PERÚ

NOPTAMERICA

ROMA 2 Mayo
de Gibraltar

VULCANIA 6 Mayo
de Gibraltar

CONTE GRANDE 9 Mayo
de Gibraltar

BARCELONA
IBERIA AMERICA. Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33. ITALIA AMERICA. Rbla. Sta. Mónica, 1 y 3
COSULICH, Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardí)

MADRID
VIAJES MARSANS. Carrera San Jerónimo, 36. ITALIA AMERICA. Alcalá, 45
AGENCIAS EN TODA ESPAÑA

En Palencia, dirigirse a Vda. de Guillermo Quevedo Cortes, Avda. R. Argentina, núm. 2.
"EL DIA DE PALENCIA", 29-4-32.

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832.

Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567'90
Siniestros satisfechos hasta el 31 de diciembre. 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928).

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

Azúcar blanca molida. 1.35 kilo

Azúcar FF. a 1.65 kilo

Judías blancas, seleccionadas. 1.30 kilo

Judías blancas, grandes, finisimas. 1.15 kilo

Fideo Italiano. 1.00 kilo

Jabón Andújar. 1.20 kilo

Jabón Muro, legítimo. 1.90 kilo

Todos estos artículos e infinidad más, se venden a precios afinadísimos en los ALMACENES DE ESCABECHES, VINOS, LEGUMBRES Y ULTRAMARINOS DE

Victoriano de Vena, "LA FLORIDA", Carretera de Santander, 2 y DOCTOR CAJAL, Letra C
(antiguo Almacén de la Viuda de Puertas)

Teléfono 249 I.: PALENCIA

El suceso de ayer

CUANDO REGRESABA A SU CASA EL JEFE DE LOS ARCHIVOS DEL NORTE, FUE AGREDIDO POR UN DESCONOCIDO, QUE LE DISPARO UN TIRO DE PERDIGON A BOCAJARRO

Próximamente a las diez de la noche de ayer se tuvo noticia en nuestra capital de haberse cometido un grave atentado en el camino del Cementerio y en las inmediaciones de los Archivos de la Compañía del Norte.

Por la hora en que se desarrolló el suceso, circularon rápidamente estos rumores, asegurando que el jefe de los Archivos del Norte, don Mariano Gárate, persona conocidísima y generalmente estimada en nuestra población, había sido víctima de un cobarde atentado, sufriendo gravísimas heridas.

En efecto: pocos momentos después nos personamos en la Casa de Socorro, donde había sido trasladado el herido para proceder a la cura de urgencia por los facultativos de guardia.

Con toda urgencia se personó también en la Sala de Socorro el Juzgado de Instrucción, con el digno y activo juez don Carlos Calamita y el médico forense, don Carlos Peña.

Practicada la cura de urgencia el herido fué trasladado en una camilla al Hospital de San Bernabé y San Antolín, donde quedó ocupando una cama en la Sala de Distinguidos.

Por el gravísimo estado del herido no fué posible tomarle declaración.

Los médicos de guardia de la Sala de Socorro, le apreciaron heridas por arma de fuego en cara, frente, temporal derecho, interesando ambos ojos, con rotura de los globos oculares, calificando su estado de gravísimo.

COMO SE DEBIO DE DESARROLLAR EL SUCESO

Aun cuando el suceso apareció rodeado de gran misterio, por haberse desarrollado en las proximidades de los archivos de la Compañía del Norte, donde vivía el señor Gárate, situado en el camino del Cementerio, por los datos que hemos podido recoger y las versiones más verosímiles que han circulado, a juzgar por los detalles y circunstancias que han concurrido, debió ocurrir de la manera siguiente:

A las nueve y cuarto, aproximadamente, regresaba a su casa el señor Gárate, acompañado de una hija de siete años de edad, llamada María Teresa, cuando al llegar a las inmediaciones de los Archivos, debió verse sorprendido por la presencia del agresor, que sin duda esperaba, emboscado en uno de los árboles del Paseo del Cementerio, la llegada de la víctima de este indignante suceso que ha causado profunda sensación en nuestra capital.

El agresor, aprovechándose de la obscuridad y sin dar tiempo a la víctima a repeler la agresión, le descerrajó un tiro casi a bocajarro, con una escopeta de caza cargada con cartucho de perdigón grueso, del llamado "lobero", que destruyó horriblemente la cabeza de la víctima, cayendo desplomada al suelo.

Es de hacer notar —basándonos en las heridas que presenta el infortunado señor Gárate—, que el autor de la agresión ha dado muestras de una fría premeditación, como lo corrobora el hecho de esperar el momento en que su víctima regresaba sola, acompañada de su hija María Teresa, midiendo certeramente la distancia exacta para el seguro éxito de sus criminales intenciones.

Es de suponer que el agresor con el fin de poder realizar la salvaje acción, procuró llamar la atención del señor Gárate, para que el tiro le cogiese de cara.

En este momento, la víctima, sospechando sin duda una posible agresión, intentó defenderse, sacando una pistola marca "Star", calibre 9, que luego fué encontrada en el lugar del suceso.

Sin embargo, la rapidez con que se produjo la agresión, no dio tiempo al señor Gárate a repelerla, cayendo luego al suelo pesadamente, a causa de las heridas recibidas.

Inmediatamente después de cometerse la agresión, la niña que acompañaba a la víctima, horrorizada por lo que acababa de presenciar, se arrojó sobre su padre, comprobando que aún tenía vida.

Con una serenidad extraordinaria en una niña de tan corta edad, corrió presurosamente al "chalet de Villa Concha", acompañada de amigos, hasta su

cibiendo a los vecinos de la agredido de que acababa de ser objeto su padre, saliendo aquéllos rápidamente para prestar los primeros auxilios al infortunado señor Gárate, el cual estaba exánime en el suelo, en posición de cúbito prono, con el rostro cubierto de sangre, y el sombrero debajo de la cabeza, con señales de estar agujereado por perdigones gordos de los llamados "loberos". Al lado del herido estaba la pistola, que intentó utilizar sin duda para defenderse de la cobarde agresión, y el bastón ensangrentado.

De los primeros en personarse en el lugar del suceso, fueron el médico señor Cuenca —que fué avisado por la hija de la víctima—, el comisario de Policía, don José Cid, acompañado del agente de vigilancia don Isidoro López Mena y guardia de Seguridad don Jacinto Aparicio Herrero.

En una camilla fué trasladado urgentemente a la Sala de Socorro, acompañado de los guardias de Seguridad número 7 y 15, en cuyo beneficio establecimiento fué curado de primera intención por los facultativos de guardia, ordenándose por el juez, señor Calamita, el traslado al Hospital de San Bernabé y San Antolín.

SE PRACTICA UNA DETENCION

Como detalle informativo hemos de señalar el hecho de que tan pronto como se tuvo noticia en la Comisaría de Vigilancia de que la víctima de este atentado era don Mariano Gárate, se procedió a la detención de un individuo llamado Mariano López López, mayor de edad, casado, con domicilio en el Herón de San Pablo, número 1, en cuyo sujeto recaían sospechas de haber cometido el atentado, por tener resentimientos personales con la víctima.

La detención se practicó en el domicilio del Mariano López, que a la sazón se encontraba en la cama, dando muestras de una gran serenidad al ser detenido por los agentes de la Policía.

Se hace resaltar el hecho de que el supuesto agresor, estuvo empleado en la Compañía del Norte, en los Archivos, a las órdenes del señor Gárate, siendo despedido por su conducta.

Parece que este despedido lo achacaba a influencias de su jefe, por cuyo motivo parece que le guardaba rencor personal.

Desde luego, los móviles de este cobarde atentado, no pueden ser otros que una venganza personal, ya que la idea del robo queda rechazada de una manera indudable.

Sin embargo, todavía no puede asegurarse, ni muchísimo menos, que el detenido sea el autor del atentado, pues lo ha negado rotundamente y, aun cuando de las investigaciones realizadas por el juez instructor se guarda absoluta reserva, parece que todavía no hay pruebas, ni ha incurrido en contradicciones suficientes para fundamentar una acusación categórica.

Entre las gestiones realizadas por el Juzgado sabemos que se ha hecho un registro detenido en el domicilio de Mariano López, sin que se haya encontrado nada que pueda aportar datos interesantes para el esclarecimiento del hecho.

Únicamente se ha encontrado una escopeta de caza del número 12, que estaba perfectamente limpia y sin presentar señales de haber sido utilizada.

OTROS DETALLES

Sin que podamos afirmar nada en concreto, por hallarse este suceso envuelto en el mayor misterio, hemos de recoger como datos informativos que desde hace tiempo la víctima y sus familiares temían del detenido algún acto de represalia, ya que en varias ocasiones no se había recatado en hacer manifestaciones hostiles hacia la persona del señor Gárate.

Hace varios días y en ocasión de tener que realizar un viaje a Madrid, la señora de don Mariano Gárate, para reunirse con tres hijos que se hallan estudiando en la capital de la República, encareció de algunas de sus amistades, acompañaran a su esposo cuando regresara por las noches a su domicilio, por abrigar temores de que fuera objeto de algún atentado.

Así se hacía en efecto, siendo casi siempre el señor Gárate acompañado de amigos, hasta su

casa, y únicamente anoche, regresó sólo, en compañía de la menor de sus hijas.

Este detalle parece subrayar el hecho de que el agresor haya premeditado su crimen, rondando varias noches las proximidades del domicilio de la víctima hasta encontrar el momento oportuno.

DILIGENCIAS JUDICIALES

Parece que el Juzgado tiene el propósito de reconstruir el hecho, aprovechando la circunstancia de que la niña que acompañaba a la víctima puede aportar elementos valiosos para el esclarecimiento del suceso. Esta mañana le fué presentado el individuo en quien recaen las sospechas, a la hija del señor Gárate, la cual antes de la entrevista daba muestras de gran serenidad y por el contrario, en el momento de ver al detenido, presa de gran excitación nerviosa, rompió a llorar, sin que fuera posible tomarle declaración.

También esta mañana fué conducido al Hospital el presunto autor a presencia del herido, resultando esta gestión igualmente infructuosa, pues dió muestras de gran serenidad.

LA REFERENCIA OFICIAL DEL HECHO

La parte que la Comisaría de Vigilancia cursó al Juzgado de Instrucción, dice así:

"A las 21'30 de ayer, se tuvo conocimiento en la Comisaría de Vigilancia de que en las proximidades de las Casas Altas, sitas en el Camino del Cementerio, había un hombre herido.

Inmediatamente el comisario don José Cid, acompañado del agente don Isidoro López Mena, y guardia de Seguridad, don Jacinto Aparicio Herrero, se personó en el sitio indicado, viéndolo que un hombre, que resultó ser don Mariano Gárate Díaz, de 51 años de edad, natural de Santander, encargado de los Archivos del Norte, con domicilio en donde se hallan enclavados los mismos, se encontraba tendido en el suelo, en la posición de cúbito prono, observando estaba su rostro cubierto de sangre, y el sombrero debajo de la cabeza parecía estar agujereado con balines gordos de los llamados "loberos".

E el suelo se encontró una pistola marca "Star", calibre 9, con seis cápsulas, montada y al parecer sin haber disparado. También había un bastón lleno de sangre".

EL ESTADO DEL HERIDO

En la mañana de hoy se hizo el levantamiento del apósito, procediendo a practicar la segunda cura.

En la Sala de Operaciones y por los facultativos del Hospital, se le realizó una delicada operación quirúrgica, extrayendo bastante perdigones.

El parte redactado por los médicos y que ha sido enviado al Juzgado, dice así:

"Don Mariano Gárate Díaz, presenta múltiples heridas de perdigón en toda la cara y cuello, principalmente en el lado izquierdo, habiéndole penetrado algunos en la boca y produciéndole heridas en lengua y cámax posterior de la misma; otras le han herido ambos globos oculares, produciéndole el vaciamiento completo de ellos, por lo cual ha sido preciso proceder inmediatamente a su enucleación. Pronóstico muy grave".

La familia del señor Gárate, avisada urgente, emprendió anoche mismo el viaje a nuestra capital en automóvil, llegando a ésta a las siete de la mañana, personándose en el Hospital donde se desarrollaron emocionantes escenas.

Deseamos fervientemente el restablecimiento del herido y nos unimos muy sinceramente al dolor que aflige a su respetable familia, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar la desgracia.

AL CERRAR LA EDICION

A última hora de la tarde nos hemos personado en el Hospital de San Bernabé y San Antolín para interesarnos por el estado del herido señor Gárate, el cual ha experimentado dentro de la extrema gravedad, una ligera mejoría.

Respecto a las diligencias judiciales parece que no se ha realizado ninguna otra detención, continuando las investigaciones para el completo esclarecimiento del hecho.

Saliendo al paso

Una nota de la "Unión de Derechas Sociales y Agrarias"

Con motivo de unos conceptos emitidos por don Abilio Calderón en su discurso del banquete homenaje, don Buenaventura Benito, inspirado en un sano deseo de concordia, escribió un artículo medurado en el que fijaba el alcance que a su juicio tenía el mencionado concepto.

Considerando la Unión de Derechas Sociales y Agrarias que ni es necesario ni oportuno en estos momentos entablar polémica entre elementos de ideología afín, la Directiva de dicha Unión de Derechas, en visita realizada al señor Benito Quintero, le ha rogado desista de toda controversia y pase por alto los conceptos que en la réplica de "El Diario" pudieran herir su intachable honorabilidad política.

El señor Benito Quintero, con secuencia con sus pensamientos y dando una prueba de amor a los ideales que esta Agrupación política representa, ha accedido amablemente a dicho requerimiento.

La Junta Directiva de la Unión de Derechas agradece tan plausible conducta y prueba de disciplina y espera de todos los que se consideran dentro de nuestra unión, imiten tan meritorio ejemplo.

Por la Directiva, los vicepresidentes, Mariano Gómez Arroyo, Enrique Rodríguez.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

MADRID.—A las once y media reuniéronse los ministros en Consejo, en el Palacio de Buenavista.

El señor Giral a la entrada, manifestó a los periodistas que llevaba un proyecto sobre la posibilidad de construir en Cartagena un submarino.

El ministro de Estado, señor Zulueta, dijo que daría cuenta a sus compañeros de las impresiones de su viaje a Ginebra.

El señor Domingo informó a los reporteros de los proyectos que llevaba a Consejo, acerca de los Estatutos del Corcho y del Aceite.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna a la entrada.

LA NOTA OFICIOSA

MADRID.—A la salida del Consejo, que terminó a las tres y cuarto, fué facilitada a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en el mismo:

Guerra.—Proyecto de Ley reduciendo a un año el plazo señalado para poder ascender de alférez al empleo superior.

Varios expedientes de personal.

Gobernación.—Decreto estableciendo las normas del nuevo servicio postal de suscripciones a periódicos.

DECRETOS ESTABLECIENDO EL NUEVO RÉGIMEN DE ABONOS A SERVICIOS TELEGRÁFICOS, POR ENTIDADES PERIODÍSTICAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y SOCIEDADES PARTICULARES POR MEDIO DE LOS APARATOS RÁPIDOS CON CINTA PERFORADA.

Modificando los artículos 12 a 34 del Reglamento orgánico de Correos del 11 de Junio de 1909, que tratan del ingreso de los oficiales en el Cuerpo de Correos.

Otro decreto modificando el artículo 79 del Reglamento de la Caja Postal de Ahorros, para dar facilidades para la retirada de cantidades a la vista.

Justicia.—Decreto estableciendo una única clasificación de magistrados de Audiencia.

Otro creando nuevos Juzgados de Instrucción en Madrid y Barcelona.

Otro dictando normas para la rápida tramitación de las demandas por los contratos de arrendamiento.

Varios de indultos, entre ellos uno de pena de muerte que se conmuta por la de cadena perpetua.

NOTICIAS DE GOBERNACION

MADRID.—El subsecretario de Gobernación ha manifestado que le había informado el ministro de estar ya aprobadas todas las bases de trabajos en Sevilla.

Dijo, además, que el señor Casares Quiroga había salido con dirección a Córdoba donde dejará muy adelantados los trabajos para la aprobación de las bases de trabajo.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS EN MOTRIL

Luego el señor Esplá, dijo a los periodistas que en Motril había ocurrido esta mañana un grave suceso.

Grupos de huelguistas organizaron una manifestación para pedir la libertad del detenido con ocasión de los sucesos de días pasados.

La Guardia civil salió al paso de los manifestantes y les exhortó a que se disolvieran. Estos, en vez de obedecer, tiraron numerosas piedras a la fuerza armada y sonaron varios tiros. En tonces la Guardia civil, viéndose obligada a repeler la agresión resultando un muerto y dos heridos.

El gobernador civil incoará expediente para averiguar qué clase de proyectiles han sido los que han causado las víctimas.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN CORDOBA

CORDOBA.—A las once de la mañana llegó a esta capital el ministro de la Gobernación, procedente de Sevilla. El gobernador civil salió a recibirle al puente romano, acompañándole las demás autoridades.

El señor Casares Quiroga llegó con su esposa seguido de un automóvil con policías.

A la una y media fué cumplimentado por el alcalde, presidente de la Audiencia, y el Provisor de la Diócesis en representación del Obispo que se encuentra en ejercicios espirituales.

Luego el señor Casares Quiroga recibió a los periodistas a quienes dijo que esperaba se aprobasen las bases del trabajo del campo esta noche.

En cuanto a que puedan ser aplicadas en las demás provincias cree que deben recoger de ellas lo que sea apropiado para cada una, pues las características en cada región son distintas.

Por ahora solo se ocupa el señor Casares Quiroga de cuestiones de trabajo y tiene la seguridad de que contra todas las conjeturas la siega se hará normalmente y se recogerá una cosecha tan magnífica como se presenta en todas partes.

En lo referente al orden público, por ahora, le tiene sin cuidado.

DEL AYUNTAMIENTO

EL PARO FORZOSO

Ayer por la tarde se reunió en el despacho de la Alcaldía la Comisión mixta acordada en la reunión de fuerzas vivas de la capital, formada para conocer y resolver los asuntos relacionados con el crisis del trabajo que se sufre en esta capital.

Dicha Comisión, que preside el señor alcalde, don Pablo Pinacho, la constituyen los señores siguientes:

Concejales: Don Salustiano del Olmo Salinas, don Antonio Casañé Fernández, don Santiago Calderón Martínez de Azcoitia, don Honorato R. Rico y don Linó Rodríguez Estébanez.

Por la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales: don Juan de Dios Cruz Valero; don Pablo Valcárcel Abad y don Emilio Espejel Martín.

Por la Cámara de Propiedad Urbana: don Dionisio de Hoyos.

Por la Asociación de Labradores: don Julián Rulpérez.

Y por la Cámara Oficial de Comercio e Industria, su presidente, don Luis Calderón Martínez de Azcoitia.

Se acordó, en principio, establecer cuotas mensuales entre los vecinos pudientes de la capital con arreglo a la posición económica de cada uno, y enterada la Comisión de que en la vecina capital de Burgos se sigue régimen parecido con el mismo fin, se autorizó al señor alcalde para que se pusiera al habla con su compañero de aquella población para reunir los mayores elementos de juicio.

Realizadas estas gestiones por el señor Pinacho, esta tarde volverá a reunirse la Comisión para proseguir sus trabajos.

AGENCIA DE NEGOCIOS Y HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Tarasio Fernández Ortiz

PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º.—Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda la extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiera a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones, con Agente-Representante en Madrid.

NECROLOGIA

En la vecina capital de Valladolid, falleció el día 26 del actual y a los 27 años de edad, la virtuosa señora doña Fidencia Liébana Lesmes, hermana de nuestro querido amigo el dentista de esta capital, don Sabino.

El cadáver fué trasladado a Autillo de Campos, donde recibió sepultura en el panteón de familia, donde el entierro constituyó una sentida manifestación.

Testimoniamos nuestro más sentido pésame a su esposo, hermano y demás respetable familia, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan irremediable pérdida.

EL PRIMERO DE MAYO

Para conocimiento de los interesados y a fin de que se haga con tiempo el aprovisionamiento correspondiente, se hace público que el día primero de mayo no se trabajará en las carnicerías, así como tampoco en los demás ramos industriales.

GANGA!

PIANOS Y PIANOLAS NUEVOS

Durante todo el mes de abril se liquidan de las mejores marcas a precios increíbles.

Pidan diseños y oigan sus pruebas en

LA FILARMONICA

Valentín Calderón, 5

Teléfono 66. — PALENCIA

Contado y Plazos

Encarnación Esguevillas

hace vainicas a máquina, lisas y en varios dibujos.

Plaza Mayor, 16.

PALENCIA

PROPIETARIOS!

De vosotros depende la formación de la Sociedad «DEFENSA DE LA PROPIEDAD URBANA DE PALENCIA» (Asociación Libre de Propietarios de Fincas Urbanas)

Los momentos son apremiantes, la unión hace la fuerza, y con la fuerza haremos respetar nuestros derechos e intereses

Acudid el jueves próximo, 5 de Mayo, al Cinema España, a la sesión que se celebrará a las once de la mañana

Necesitamos vuestra cooperación; es voluntaria pero es deber

LA COMISION

Informaciones de última hora

ESTA MAÑANA, EN MOTRIL SE PRODUJO UNA GRAVE COLISION ENTRE LOS OBREROS HUELGUISTAS Y LA GUARDIA CIVIL, RESULTANDO UN MUERTO Y DOS HERIDOS

—Decreto estableciendo el nuevo régimen de abonos a servicios telegráficos, por entidades periodísticas industriales, comerciales y sociedades particulares por medio de los aparatos rápidos con cinta perforada.

—Modificando los artículos 12 a 34 del Reglamento orgánico de Correos del 11 de Junio de 1909, que tratan del ingreso de los oficiales en el Cuerpo de Correos.

Otro decreto modificando el artículo 79 del Reglamento de la Caja Postal de Ahorros, para dar facilidades para la retirada de cantidades a la vista.

Justicia.—Decreto estableciendo una única clasificación de magistrados de Audiencia.

Otro creando nuevos Juzgados de Instrucción en Madrid y Barcelona.

Otro dictando normas para la rápida tramitación de las demandas por los contratos de arrendamiento.

Varios de indultos, entre ellos uno de pena de muerte que se conmuta por la de cadena perpetua.

NOTICIAS DE GOBERNACION

MADRID.—El subsecretario de Gobernación ha manifestado que le había informado el ministro de estar ya aprobadas todas las bases de trabajos en Sevilla.

Dijo, además, que el señor Casares Quiroga había salido con dirección a Córdoba donde dejará muy adelantados los trabajos para la aprobación de las bases de trabajo.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS EN MOTRIL

Luego el señor Esplá, dijo a los periodistas que en Motril había ocurrido esta mañana un grave suceso.

Grupos de huelguistas organizaron una manifestación para pedir la libertad del detenido con ocasión de los sucesos de días pasados.

La Guardia civil salió al paso de los manifestantes y les exhortó a que se disolvieran. Estos, en vez de obedecer, tiraron numerosas piedras a la fuerza armada y sonaron varios tiros. En tonces la Guardia civil, viéndose obligada a repeler la agresión resultando un muerto y dos heridos.

El gobernador civil incoará expediente para averiguar qué clase de proyectiles han sido los que han causado las víctimas.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN CORDOBA

CORDOBA.—A las once de la mañana llegó a esta capital el ministro de la Gobernación, procedente de Sevilla. El gobernador civil salió a recibirle al puente romano, acompañándole las demás autoridades.

El señor Casares Quiroga llegó con su esposa seguido de un automóvil con policías.

A la una y media fué cumplimentado por el alcalde, presidente de la Audiencia, y el Provisor de la Diócesis en representación del Obispo que se encuentra en ejercicios espirituales.

Luego el señor Casares Quiroga recibió a los periodistas a quienes dijo que esperaba se aprobasen las bases del trabajo del campo esta noche.

En cuanto a que puedan ser aplicadas en las demás provincias cree que deben recoger de ellas lo que sea apropiado para cada una, pues las características en cada región son distintas.

Por ahora solo se ocupa el señor Casares Quiroga de cuestiones de trabajo y tiene la seguridad de que contra todas las conjeturas la siega se hará normalmente y se recogerá una cosecha tan magnífica como se presenta en todas partes.

En lo referente al orden público, por ahora, le tiene sin cuidado.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Teatro Fontalba se han reunido los empresarios de teatros y cines para tratar del acuerdo adoptado por el jurado mixto de espectáculos de no celebrar funciones el domingo primero de mayo.

Parece que no prevalecerá el criterio de este Jurado mixto y algunos teatros y cines abrirán sus puertas en contra del acuerdo.

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador de la República Argentina.

DECLARACIONES DE ENTERRAMIENTO

MADRID.—En el Estatuto de Barcelona.—El señor Maciá ha dicho a los periodistas que el lunes próximo se celebrará una reunión de los políticos catalanes para tratar de la cuestión del Estatuto y ver si prospera la modificación de algunos de los puntos que han de discutirse en el Parlamento.

El señor Maciá dijo también que había admitido la dimisión de su secretario particular.

HA MUERTO EL GENERAL URIBURU

PARIS.—Ha fallecido en esta capital el general Urriburu, que fué Dictador